

Remedios para el mal de amores

brujería Sexual

: respuesta a una problemática novohispana.
Por: Ana Margarita Ramírez Sánchez



Este proyecto surgió de una inquietud personal de esclarecer el misterio que gira en torno de la denominada “brujería sexual” o “magia amorosa” que se practicó en la Nueva España, a partir no de las fórmulas y de las invocaciones demoníacas, sino desde la perspectiva psico social, es decir, del miedo que provocaba y cómo éste la convertía en una realidad atemorizante.

La magia amorosa fue una práctica común en la Nueva España, surgió como mecanismo de defensa implementado por las mujeres que estaban cansadas del abuso, la discriminación, la violencia y el desamor que sufrían cotidianamente.

Mediante el uso de la brujería sexual las mujeres novohispanas de diversas razas (negras, blancas, mestizas e indígenas) y diferentes clases sociales lograron unificar un lenguaje particular (el cual conocían, solicitaban y comercializaban), que les permitió luchar conjuntamente en contra de los abusos de los hombres, dándoles esperanza de un cambio futuro favorable dentro de sus relaciones como esposas, hijas, amantes y esclavas. No ambicionaban más que un trato digno y quizá un poco más de atenciones y afecto.

Este trabajo pretende dar una visión del contexto histórico en el cual las mujeres se desarrollaron, y de este modo hacer más comprensible el por qué se vieron hasta cierto punto obligadas a utilizar la magia amorosa como recurso de supervivencia, alterando así su entorno inmediato y las normas de conducta estrictamente establecidas.

Antecedentes. Definiciones y percepciones históricas sobre la mujer.

La mujer era equiparada por el Derecho romano con los menores de edad, la característica principal de las mujeres era la *imbecillitas sexos*,² lo que significa que era, torpe, incompetente e incapacitada para realizar actos de mala fe, ya que era controlada por su ingenuidad innata.

El Derecho romano fue el fundamento del Derecho español; por tal razón las sociedades de la América española colonial compartie-

ron con la metrópoli la idea de la debilidad intrínseca del sexo femenino y heredaron su sistema legal que pretendía proteger a las mujeres de su propia debilidad y del abuso de los hombres; por tal razón debían estar permanentemente bajo la vigilancia de algún varón, ya fuera su padre, su tutor, su hermano o su marido.³

Las normas didácticas españolas y la literatura religiosa suponían que las mujeres eran seres frágiles, debido a ello necesitaban una protección especial en forma de reclusión, la férrea vigilancia de los padres y de la familia y el refugio en la religión⁴. Así, las mujeres se encontraban sometidas de por vida por el predominio de la voluntad masculina.

La suposición de que las mujeres eran más débiles que los hombres trascendía lo puramente físico, e incluía el carácter. Se daba por hecho que las mujeres tenían menos resistencia a la tentación (qué mejor ejemplo que la Eva bíblica), que eran menos racionales, más violentas y más emocionales que los hombres. Según

estudios clínicos de la época colonial,⁵ las mujeres se caracterizaban por “la melancolía, el carácter débil e inestable se explican, desde esta perspectiva, por su constitución fisiológica, que hace de la mujer un ser destinado a la exclusión del espacio público. La exclusión de la mujer en el espacio público se debe absolutamente a su naturaleza que es controlada por el útero. El sexo femenino es mucho más susceptible a estos padecimientos (enfermedades), pues las más pequeñas dolencias las preocupan y las hacen caer en un entusiasmo”⁶. Se plantea así, la relación entre cuerpo, enfermedad e imaginario femenino. La mujer estaba definida por su fuerte imaginación, la misma que la llevaba a ampliar sus males o a asimilarlos⁷. El mismo reporte médico hace un nuevo relato aún más descriptivo de la naturaleza femenina “la mujer tiene nervios muy móviles y sensibles a las sustancias que pueden ocasionar fácilmente excitaciones y convulsiones”⁸. Asimismo se determinan patrones de la identidad femenina, “la mujer debe de ser: bella, pudorosa, débil de ánimo y ama de casa, además debe cumplir cabalmente con sus obligaciones de buena esposa”⁹.

Si las tradiciones jurídicas y clínicas viajaron a través del océano, con mayor razón lo hicieron las religiosas y morales, las cuales se implantaron en el Nuevo Mundo. La sociedad cristiana occidental vinculó desde los orígenes de su discurso a la sexualidad con el pecado, el pecar significaba romper el lazo personal con Dios, es decir, se ligaba a la maldad y por tanto con Satán.¹⁰

Para la Iglesia católica la sexualidad era un asunto delicado, por lo que estableció toda una serie de medidas con el objetivo de controlarla; porque toda aquella relación sexual que estuviera fuera

del sacramento del matrimonio era un pecado mortal, definiéndolo como lujuria o torpeza, en los siglos XVII y XVIII se definía a la bigamia, la poligamia, el sacrilegio (tener relaciones sexuales con hombres y mujeres religiosos), el adulterio, la contra natura (homosexualidad), el bestialismo, el estupro, el rapto, la violación y la prostitución como dicho tipo de pecado; el pecado trasgredía el Sexto Mandamiento de la Ley de Dios *no fornicarás*, lo que explica las múltiples prohibiciones que se erigieron en torno a la sexualidad.¹¹

Un asunto mucho más delicado era cuando las mujeres violaban la Ley de Dios, es decir, cuando rompían el esquema tradicional de la mujer pudorosa y decente. Por un lado se consideraba a las mujeres ingenuas en determinados aspectos de la vida cotidiana, pero cuando osaban a retar las buenas costumbres en cuanto al comportamiento moral y sexual, se les temía terriblemente, pues eran percibidas como *seres sexuales*,¹² lo cual significaba que eran lo suficientemente conscientes de su comportamiento sexual, pero sobre todo sabían desempeñarlo con determinada intención.

Lo que se presenta en este sentido es una idea ambivalente, porque las mujeres eran simultáneamente débiles y fuertes, tontas y astutas, amadas y repudiadas, su naturaleza las hace adorables y temibles, y más si se agrega otra faceta: la de hechicera, entonces el asunto se complica demasiado.

Del otro lado del Atlántico, en el mundo mexicano, la moral era al igual que en el mundo cristiano, un asunto importante, se tenía una catalogación de *pecados sexuales* y sus penitencias

« las mujeres eran simultáneamente débiles y fuertes, tontas y astutas, amadas y repudiadas, su naturaleza las hace adorables y temibles, y más si se agrega otra faceta: la de hechicera, entonces el asunto se complica demasiado ».

correspondientes. Estas penas estaban marcadas por un respeto hacia el legalismo y el deseo de dejar a la sociedad misma la responsabilidad en la represión de los delitos sexuales.¹³

Existían también reglas del comportamiento pueril y honesto. Para las niñas y las adolescentes, la pureza, la virginidad, la continencia y la decencia formaban el marco estricto que la sociedad ofrecía del prototipo de doncella. Las mujeres decentes debían de conservar a lo largo de toda la vida un comportamiento sobrio y recatado, desde la manera de caminar hasta el mismo arreglo personal, ya que el maquillaje y un paso sensual era lo exclusivo de las mujeres públicas.¹⁴

Para los varones también existían reglas de comportamiento; el prototipo de joven enfatizaba particularmente el control de la sexualidad, debía de usarla con gran moderación y esperar hasta que estuviera físicamente apto.¹⁵

Parece que se temiera el surgimiento de una sexualidad que se desviara de las normas sociales establecidas.¹⁶ Porque en esta cultura se pensaba que las mujeres eran agresivamente sexualmente, ardientes, de naturaleza sobrenatural que más valía tener controladas y apaciguadas; ya que si su sexualidad era despertada podría resultar devoradora e incontrolable.¹⁷

Un acercamiento al concepto de bruja.

Dentro del folklore europeo la imagen de la bruja es fuerte e impactante a lo largo de la Edad Media y hasta mediados del siglo XVIII, tiene un

poderoso sustento histórico dentro de los mitos y las tradiciones.

A la bruja se le teme pero también se le respeta, pues es capaz de hacer mal como de hacer bien, no sólo hace invocaciones demoníacas, conjura a los muertos y participa aquelarres,¹⁸ sino que también es curandera, conoce las propiedades de las plantas y de ciertos animales y además tiene el remedio para el mal de amor, a ella recurren hombres y mujeres, ricos y pobres, viejos y jóvenes.¹⁹

Se caracteriza por ser una anciana andrajosa, sucia, alcahueta, cínica, el mejor ejemplo es *La Celestina*, que puede ser de ascendencia judía o morisca, quizá prostituta en su juventud, hospitalera después. Es hija de las urbes y frecuentadora del trato con aristócratas más que con rústicos aldeanos; sus hijas y descendientes forman parte del hampa citadina. La Celestina no es sólo española también las hay en Italia donde prosperaron; estas brujas sonsacan a las doncellas a la perdición carnal y controlan voluntades, tiene absoluto dominio de los hechizos y cosas provechosas para los amores, pueden lograr matrimonios antes imposibles o vengar con la muerte vejaciones y atracciones amorosas. Basan su magia en filtros amorosos y bebedizos.²⁰

El concepto de brujería traído por los conquistadores llegó a tierras americanas enriquecido con componentes distintos, como resultado del sincretismo de los elementos cristiano, judío y árabe.

Para los cristianos, la magia era cosa del demonio, era un arte oculto y perverso;²¹ los cristianos catalogaban la magia judía como demoníaca, debido al prestigio de las artes mágicas hebreas y de la Cábala,²² y también por la personalidad casi satánica según ellos de los sabios judíos, creyendo que no podían haber más grandes

y poderosos hechiceros, pues al poseer tanto conocimiento los hebreos eran médicos, rabinos, magos y envenenadores.

Para los árabes la magia era una especie de ciencia o pseudo ciencia con la cual se asociaba de modo engañoso la prestidigitación y el curanderismo. Los magos pueden producir apariencias y falsificaciones de milagros, pero no pueden entrar en trato directo con el demonio. La magia arábiga se asocia más con los genios que con los demonios, haciendo distinciones entre la llamada magia buena (blanca) y la magia mala (negra).²³

La tradición occidental rica por sí misma en ideas y conceptos culturales supo muy bien asimilar las tradiciones y costumbres con las que se encontró en América; aunque en la misma medida con las que las aceptó también las rechazó y estigmatizó (idolatrías). Porque los europeos se encontraron con culturas asombrosamente avanzadas, las cuales tenían un amplio grado de civilidad y progreso, fascinados ante tal adelanto, que según ellos era inconcebible entre seres tan inferiores.²⁴

En el mundo mexica también se practicaba la "brujería", según en términos cristianos, pero la magia amorosa americana era una práctica muy antigua, y a diferencia de la definición occidental que la relacionaba con invocaciones demoníacas; en el mundo prehispánico esta práctica era muy amplia, pues se ocupaba de conjuros mágicos relacionados con las enfermedades sexuales, los mitos que evocaban el acto sexual, con las descripciones de los dioses del amor y, de la vida de las prostitutas.²⁵

La diosa Tlazoltéotl estaba asociada con la voluptuosidad y

dominaba a las personas carnales, en el aspecto de fecundidad, era la protectora de las parteras y de las mujeres embarazadas.

« se pensaba que las mujeres eran agresivamente sexualmente, ardientes, de naturaleza sobrenatural que más valía tener controladas y apaciguadas; ya que si su sexualidad era despertada podría resultar devoradora e incontrolable. »

La diosa Xochitlquéztal era la protectora de la vida amorosa más que de la fertilidad, estaba ligada a las relaciones ilícitas y a las prostitutas libres o

rituales, favorecía a los amores en los cuales la finalidad no era la fecundidad sino el goce personal.

Las fiestas dedicadas a estas diosas, estaban determinadas por reglas calendáricas complicadas, asociadas directamente con el ciclo agrícola; Tlazoltéotl favorecía la fertilidad de los cultivos, mientras que Xochitlquéztal, particularmente alegre, auspiciaba la abundancia de las cosechas.²⁶

La magia amorosa mexica tenía un amplio conocimiento de las propiedades terapéuticas de las plantas y de los animales, tenía la función de curar males físicos que eran consecuencia de una vida sexual irresponsable, y del mismo modo se ocupaba del mal de amores, se invocaba a las divinidades del amor y se administraban remedios que podían ser capaces de doblegar voluntades.²⁷

Las prácticas de magia amorosa utilizadas por los indígenas siguieron vigentes durante todo el periodo colonial. Cincuenta años después de la conquista las autoridades eclesiásticas, conscientes de la persistencia de prácticas supersticiosas que el catolicismo no estaba listo para extirpar, hicieron uso de los confesionarios para conocerlas mejor, reprimirlas y suprimirlas.²⁸ Mediante preguntas directas sobre las prácticas más conocidas, casi todas de origen prehispánico, se obtenía la confesión de los indígenas que debían de cumplir con las penitencias apropiadas.²⁹

La magia novo hispana fue un amplio calidoscopio de mitos, creencias y conocimiento ecológico. Fue el resultado de elementos cristianos, hebreos, árabes, prehispánicos y africanos, todo juntos formaron un fuerte conjunto de poderes sobrenaturales diabólicos y misteriosos en un lugar en el cual por su lejanía de la “civilización” era ya por sí sólo atemorizante³⁰ y si además agregamos que los mismos habitantes de dicha tierra poseían según los europeos una naturaleza propicia para practicar la maldad³¹, pues no es sorprendente que este fenómeno haya sido un problema social en la época, que provocaba inseguridad y temor.

En la Nueva España ambos sexos practicaban la brujería sexual, aunque según el registro de juicios inquisitoriales,³² el 75% del total eran mujeres quienes poseían el conocimiento y lo transmitían, ya fuera al heredarlo a sus descendientes o vendiéndolo como un servicio.

Las mujeres de por sí de naturaleza torpe y malvada, se convirtieron mediante la ma-

gía amorosa en seres aún más temibles, además la mezcla de sangre resultado de la conquista produjo personajes aún más sombríos y perversos; las negras, las mestizas, las moriscas y las indígenas eran las principales practicantes y solicitantes del servicio de la magia, mientras que las criollas y las españolas solamente solicitaban sus favores.³³ Los poderes sobrenaturales femeninos no se adjudicaban a las mujeres mismas, sino que eran considerados culturalmente inherentes a su naturaleza.³⁴

Se generaron cadenas de mujeres de todas clases y razas que transmitían información sobre diversos “remedios” que

podían ser empleados cuando un hombre era obstinado, infiel o violento.³⁵

La verdadera razón por la cual la magia amorosa fue tan popular a lo largo del periodo colonial es el resultado de una problemática social, las mujeres, como ya se ha explicado eran consideradas torpes e inferiores, padecían de maltrato y subordinación; la hechicería y sus resultados les proporcionaron una solución su triste realidad.

Era una solución no precisamente porque realmente fuera efectiva en sí, era real y genuina porque la gente creía que lo era, el temor era lo que generaba el resultado deseado, el miedo y la superstición eran los verdaderos ingredientes infalibles de la magia amorosa.

Las mujeres recurrían a ella porque querían mejorar su relación con los hombres, las esposas deseaban más atención, respeto, afecto y fidelidad; las amantes deseaban tener un amante incondicional y, las esclavas o sirvientas pretendían alcanzar un trato menos severo.³⁶

Había una solución para cada caso en específico, se podían *amansar, atontar, suavizar y ligar* (volver impotente a un hombre en caso de infidelidad) a los varones según el deseo y la necesidad de la usuaria.

El uso de la magia amorosa en la gastronomía fue una práctica común en el mundo novohispano, porque la in-

gestión era considerada uno de los métodos más eficaces para transmitir las sustancias activas del hechizo, llegaban directa y eficazmente al organismo. A los hombre les causaba pánico la idea de saber que su integridad corría peligro a partir de algo tan necesario como lo es la ingesta de alimentos; las mujeres se encargaban de que se comieran los “remedios”, que eran muy variados, exóticos y en ocasiones, muy insalubres.

Para tener a un hombre incondicional, amante y fiel bastaba con verter su sangre menstrual o el agua con la cual habían lavado “sus partes íntimas” en su chocolate o cualquier otra bebida, creían que esto generaría lo que deseaban dado que el hombre habría ingerido “su sustancia”.³⁷

El uso de drogas de origen vegetal como el peyote daba como resultado un hombre dócil, o para aquel frío y distante bastaba una dosis de cualquier afrodisíaco.

Las mujeres se percataron del temor que generaban en los hombre, se sintieron seguras de su capacidad de dominio, y algunas mostraron un comportamiento desobediente ante la autoridad masculina, esto representó una gran amenaza para la estructura social patriarcal implícita: poner el mundo al revés provocando la sumisión de los hombres ante las mujeres.³⁸

La brujería además de poner el mundo del poder al revés, representó una aberración de la naturaleza, porque mediante la ingesta de alimentos, eran las mujeres las que penetraban el cuerpo de los hombres, ante esta situación ¿qué les

quedaba a los hombres?, su naturaleza, lo que les daba poder, también les había sido arrebatada.

Los asustados hombres (y también algunas mujeres que tenían temor de Dios), acudieron a la Santa Inquisición para que les devolviera su dominio y castigara a las insolentes mujeres.³⁹

La opinión de la élite religiosa española era que la brujería representaba un signo de ignorancia más que de herejía, que se podía manejar con medios religiosos como el adoctrinamiento cristiano, la confesión y la absolución.

Los inquisidores consideraban los poderes femeninos obtenidos mediante la brujería como ilegítimos, ya que se trataba de un engaño y por tanto, no podían ser considerados como una forma de poder.⁴⁰

La actividad del Santo Oficio tenía dos efectos contradictorios sobre las mujeres. Por un lado, la indulgencia de los inquisidores permitía

a las mujeres que se transmitieran alternativas mágicas a la mediación de la iglesia en los asuntos familiares. Por el otro lado, aquellas mujeres que interiorizaban las ideas inquisitoriales sobre el error que significaba la creencia en la brujería disminuían sus propios esfuerzos para obtener poderes mágicos, y se enfadaban y disgustaban consigo mismas por tratar de subvertir el orden establecido.⁴¹

Conclusiones.

La magia amorosa novohispana fue el resultado de un sincretismo pluricultural, que adoptó tendencias y creencias de lugares tan leja-

« Había una solución para cada caso en específico, se podían *amansar, atontar, suavizar y ligar* (volver impotente a un hombre en caso de infidelidad) a los varones según el deseo y la necesidad de la usuaria. »

« Aunque parezca contradictorio, fueron las mismas mujeres sus peores verdugos, pues se acusaban entre sí del uso y la práctica de la magia... »

nos como Oriente y el África. Fue una solución para las mujeres que estaban cansadas del abuso y la subordinación, les permitió ostentar o cuando menos soñar con el poder de controlar su vida.

Aunque la brujería sexual benefició a las mujeres, también las perjudicó, pues de aquellas que se hizo pública su afición fueron marginadas socialmente, mal vistas y estigmatizadas; además de cargar en su conciencia el peso de haber pecado contra las leyes de Dios, pues habían ambicionado algo perverso e imposible.

Aunque parezca contradictorio, fueron las mismas mujeres sus peores verdugos, pues se acusaban entre sí del uso y la práctica de la magia, eran las mujeres más que los hombres las que acudían al Santo Oficio, pues muchas de ellas decían sentir la obligación de acabar con los pecadores, pues su fe así se los exigía.

La magia amorosa y brujería demoníaca no han logrado ser extirpadas del todo en el México de hoy, aún en las ciudades y en mayor grado en la provincia la gente cree vivamente y practica la hechicería, y al igual que hace siglos sigue surtiendo el efecto deseado ●

Bibliografía

AGUIRREZABALA, Marcela (2001). «Mujeres casadas en los negocios y el comercio ultramarino entre el Río de la Plata y la Península a fines del siglo XVIII» en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), LVIII-1, enero-junio, pp. 111-131. CAMPUZANO, Luisa (coord.) (1997). *Mujeres latinoamericanas. Historia y cultura, siglos XVI-XIX*, 3 v. Ciudad de México: Casa de las Américas-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

CARO BAROJA, Julio (1992). *Vidas mágicas e Inquisición*. Madrid: Istmo (Colección Fundamentos).

COSAMALÓN, Jesús (2001). «Una visión del cuerpo femenino y de la enfermedad a partir de dos diagnósticos médicos, Lima 1803» en *Anuarios de Estudios Americanos* (Sevilla), LX-1, enero-junio, pp. 109-133.

CASTIGLIONI, Arturo (1972). *Encantamiento y magia*, Ciudad de México: Fondo de Cultura

Económica.

GIL DEL RÍO, Alfredo (2002). *La Santa Inquisición. Sus principales procesos contra la brujería en España*, Madrid: Edimat Libros, S.A.

KAMEN, Henry (2006). *Sexualidad e inquisición*. Extraído el 08 de mayo de 2006 desde HYPERLINK "<http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/capitulo4.html>" <http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/capitulo4.html>

LAVRIN, Asunción (coord.) (1990). *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVII*, Ciudad de México: CONACULTA-Grijalbo.

MOSCOSO PASTRANA, Prudencio (1990). *Las cabezas rodantes del mal. Brujería y anualismo en los Altos de Chiapas*, Ciudad de México: Porrúa.

QUEZADA, Noemí (1996). *Amor y magia amorosa entre los aztecas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RODRÍGUEZ DELGADO, Adriana (coord.) (1990). *Catálogo de mujeres del Ramo Inquisición*

del Archivo General de la Nación. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

SUÁREZ ESCOBAR, Marcela (2006). *Sexualidad, demonio e histeria en un caso de la inquisición novohispana*. Extraído el 08 de mayo de 2006 desde HYPERLINK "<http://www.azc.uam.mx>" <http://www.azc.uam.mx>

TOSTADO GUTIÉRREZ, Marcela (1991). *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, vol. II. Época colonial*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Divulgación).

Varios (2002). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Barcelona, 22ª edición, 12 vols.

Ana Margarita Ramírez Sánchez es estudiante del décimo trimestre de la Licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

2. AGUIRREZABALA (2001), p. 125.

3. Loc. cit.

4. Ibid., p. 126-127.

5. COSAMALÓN AGUILAR (2001), p. 114.

6. Ibid., p. 117.

7. Ibid., p. 116.

8. Loc. cit.

9. Loc. cit.

10. CAMPUZANO (1997), p. 149.

11. Ibid., p. 149-150.

12. TOSTADO GUTIÉRREZ (1991), p. 201.

13. QUEZADA (1996), p. 48.

14. Ibid., p. 48-54.

15. Loc. cit.

16. Ibid., p. 49-50.

17. Ibid., p. 70.

18. *Festividades en las cuales las brujas se reúnen con Satán para llevar a cabo orgías y conjuros*.

19. CARO BAROJA (1996), p. 131.

20. Ibid., p. 129.

21. Ibid., p. 131.

22. *Escrituras posteriores a las mosaicas. El Sistema de interpretación mística y alegórica del Antiguo Testamento. El Método esotérico que trasmite por vía de iniciación doctrinas ocultas a cerca de Dios y el mundo. El Cálculo supersticioso para adivinar algo*. Real Academia Española (2002). Vol. 2, p. 251.

23. CARO BAROJA (1996), p. 41-50, 61-69 y 131.

24. Ibid., p. 61-66.

25. QUEZADA (1996), p. 55.

26. Ibid., p. 86-107.

27. Ibid., p. 105-107.

28. KAMEN, *Sexualidad e Inquisición*. Extraído el 08 de mayo de 2006 desde HYPERLINK "<http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/capitulo4.html>" <http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/capitulo4.html>

29. Loc. cit.

30. CARO BAROJA, Op. cit., p. 177.

31. Ibid., p. 63.

32. RODRÍGUEZ DELGADO (1990), p. 10.

33. LAVRIN (1990), p. 219.

34. Ibid., p. 219.

35. Ibid., p. 220.

36. Ibid., p. 219-220.

37. Ibid., p. 198.

38. Loc. cit.

39. Ibid., p. 204-211.

40. Ibid., p. 202-203.

41. Ibid., p. 204-210.